



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



ACTA NÚMERO VEINTINUEVE (29)

La Suscrita Secretaría Municipal, CERTIFICA el acta numero veintinueve (29) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día miércoles 27 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión extraordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado, la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1^a Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2^o Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3^o Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4^a Doris Lorena Salgado Mendoza, 5^a José Dan Junior Ponce Moncada, 6^a Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7^o Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8^a Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaría Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 3: 30 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la que fue aprobada, firmada y ratificada sin ninguna modificación

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA OFICINA DE LA MEJER AÑO 2024

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere, una vez discutido, analizado y por unanimidad ACUERDA: Aprobar el PLAN OPERATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (POA) 2024, el que consta de doce (12) folios útiles, con un monto a ejecutar de L.875,640.63.

5.- DISCUSIÓN APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2024

-Participación de la Vice Alcalde Municipal, Lesli Concepción Salgado encargada de la Comisión del Plan de Arbitrios explica sobre el trabajo realizado por la comisión de Plan de Arbitrios, el que fue sometido y discutido por la corporación quedando todos de acuerdo:

La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear reformar y derogar los Instrumentos normativos locales.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal con la colaboración de la administración Municipal y previo dictamen de la Comisión Especial ha presentado para su discusión a la Corporación Municipal el PLAN DE ARBITRIOS para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual de llenar los requisitos de la Ley se adopta a las condiciones imperantes en este Municipio.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



RDR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12 numeral 3), 25 numeral 1) y 7) y 84 de la Ley de Municipalidades y 118 de la Ley General de la Administración pública. Acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2024 de la forma siguiente:

SEGUNDO: El presente acuerdo entrara en Vigencia a partir del 1° de enero del año 2024, previo a su publicación.

6- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024

6-1: : Participación de Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal quien hace la exposición en una data show, del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, para su discusión, aprobación y ratificación, tengo algunas herramientas que sirvieron de base para hacer el presupuesto, se los había explicado en más de alguna ocasión, pero sería bueno recordarlo, la base que me da Tributaria de negocios, para el presupuesto de Ingresos, cada negocio esta con su ubicación, su código, cuanto es el permiso de operación original, cuanto es renovación y cuánto paga al mes y cuanto sale al año, tenemos estructurados los negocios por cualquier tipo de rubro, eso se hace con cada uno de los negocios. Es un resumen que se hace global para sacar todo el ingreso, otra base es la planilla de sueldo y salarios por departamento, la otra planilla es la de los Regidores, no hay más planillas, ni confidenciales solo dos planillas hay, sería bueno que lo recordaran porque a veces miro muchas cosas, esto una vez aprobado se les va dar a cada uno una copia.

La otra base del presupuesto es la asignación de la transferencia, en cuanto a porcentaje, el año pasado teníamos una transferencia de quince millones y no hizo un incremento a diecisiete millones, quinientos doce mil lempiras, se nos aumentó un millón quinientos ochenta y cuatro mil, van a ver en el presupuesto en comparación al anterior, un aumento de casi dos millones, que es producto de la transferencia.

-**El Alcalde**, la recaudación depende de la amnistía, ahorita estuvimos haciendo un apremio Judicial en lo que es agua, la gente ha estado yendo a pagar y poniéndose al día.

-**Jaime Alejandro Amaya**, siempre que vengo a exponerle sobre el trimestre les digo que le pongan atención al ingreso que es donde hay que atacar, porque si no completamos nuestro ingreso no vamos a poder ejecutar un proyecto de un proyecto que se presupuestó con fondos propios.

Es bien importante que estemos pendientes de negocios que no están pagando, como decía Junior Ponce la vez pasada, que se hagan cabildos abiertos en zonas donde tengamos bastante mora, o incentivar a la gente, ojalá venga la amnistía.

Son diecisiete millones, quinientos doce mil, doscientos doce de transferencia del Gobierno Central, que son tres millones, quinientos dos para gastos de funcionamiento y catorce millones para inversión, y quince millones ciento treinta y ocho mil, doscientos cuarenta y un mil, punto cincuenta y uno, de ingresos propios, suma esto treinta y dos millones, setecientos cincuenta y un mil, cincuenta y cuatro, punto diecisiete, que debemos de recaudar en impuesto.

Se debería revisar porque hay ferreterías que ya no son ferreterías, abarroterías que tampoco son abarroterías sino mercadito, de repente hay que pagar a alguien para hacer una evaluación.

-**El Alcalde**, Yannela creo que en enero podemos hacer eso e insertarlo en el Plan de Arbitrios porque Jaime tiene razón, porque la Ferretería que está a la salida al Ojo de Agua. ya no es una Ferretería





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Agro Ferretería, hay otra que están en la misma posición, hay que empezar a manejar escalas porque hay unas más fuertes que otras, lo otro son las abarroterías.

-*Yannela Isabel Rivera*, hay negocios que son abastecedoras o distribuidoras.

-*Jaime Alejandro Amaya*, otra cosa es que nuestro presupuesto no es 100% efectivo, porque hay negocios que cierran y no vienen a notificar a la municipalidad, como ejemplo tenemos a Wilfredo Rovelo, cuanto tiempo tiene de no tener el negocio, nosotros no lo podemos cancelar así nomás, hay un proceso, hay que levantar actas etc., hay un montón de negocios que nos están elevando el presupuesto.

-*José Dan Junior Ponce*, es importante se haga una depuración, porque después vienen esos pliegos de responsabilidad.

Otra cosa si la ENEE no paga se debería de mandar una nota para que quede un respaldo que se ha cobrado.

-*El Alcalde*, Lo que dice Junior es cierto debemos mandar nota para que nos quede un respaldo que nosotros hicimos la acción.

-*Lesli Salgado*, si hemos mandado cuando estaba José Jorge Aguilar pasaba pendiente que mandáramos nota.

-*Jaime Alejandro Amaya*, hay que pensar en aumentarle a la taza vial Municipal.

-*El Alcalde*, el año pasado le aumentamos a doscientos lempiras, no sé porque Gobernación no lo registro.

-*José Dan Junior Ponce*, miro mucho gasto para Internet.

-*El Alcalde*, hicimos un convenio con Héctor Ordoñez, para todos los centros educativos.

-*José Dan Junior Ponce*, en infraestructura miro un poco bajo por ejemplo en Pueblo Nuevo podríamos avanzar un poquito más.

-*El Alcalde*, allí tenemos dos millones, pero tenemos la promesa del Ministro del FHIS que nos va apoyar con el alcantarillado de Pueblo Nuevo, lo que queremos es arrancar para que ellos miren que nosotros estamos avanzando, porque hay un Millón que nos va dar Karla Eceda, con ese dinero hacemos las calles principales.

-*José Dan Junior Ponce*, estamos gastando mucho dinero en actividades protocolarias y en muralismos y no estamos viendo más proyectos en infraestructura, por eso decía de incluir otros barrios que podamos trabajar con el alcantarillado, por mientras se hacen las gestiones con el Estado.

-*El Alcalde*, por ejemplo, para San Manuel dejamos para el Estudio porque está incompleto, ese estudio nos va arrojar donde se debe hacer la planta de tratamiento, para tener una base prácticamente porque los proyectos de alcantarillado son los más caros, no bajan de diez millones.

El Sitio y Rancho Chico está negociando con German Salgado un terreno, esperemos que sucede para que asignemos presupuesto para la compra del terreno, tampoco sabemos el valor del terreno, pero podemos dejar abierto el renglón con unos cincuenta mil lempiras.

-*Mayra Lizeth Bonilla*, miro apoyo al grupo ganadero cincuenta mil lempiras, yo nunca he ido al redondel, según me han comentado los que van que allí está en mal estado ese redondel, que hace esta gente, un lleno total dicen el 25 de diciembre.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



-*El Alcalde, fui parte de ese redondel, hace treinta y pico de años entregamos ese redondel y están las mismas tablas, lo que hacen ellos es ir cambiando las tablas que se van pudriendo, es lamentable porque aquí las fiestas taurinas son buenas, la gente viene, montar un evento en eso se gasta, tuvieron que pagar un toro que se les mato, pero ellos no tienen esa visión de inversión, nosotros siempre los apoyamos a ellos en la feria con veinte mil lempiras, porque es la feria del pueblo, ellos son parte de la feria, pero sería bueno preguntarles que visión tienen.*

-*Lesli Salgado, lo que dice el Abogado Junior es cierto, hay que reforestar esa zona porque no hay nada de árboles.*

-*Mayra Lizeth Bonilla, yo reconozco que a Nuevo Progreso se le ha hecho mucho, reconozco que el alcantarillado es carísimo pero esta gente de Nuevo Progreso está esperando cuando se les va hacer el resto del alcantarillado.*

-*El Alcalde, fondos adicionales vamos a tener, la idea es asignar fondos para ese proyecto.*

-*José Dan Junior Ponce, esos fondos para Parapente para qué.*

-*El Alcalde, recorda que nos comprometimos con ellos, es más ya invertimos en hacer el parqueo, metimos fondos en este año, manejamos el presupuesto en trescientos mil, que puede ser menos, para ese evento ya tenemos varios patrocinadores.*

Miren compañeros el presupuesto, la palabra lo dice es un supuesto, pueda ser que haya fondos que no se gasten o podamos conseguir por otro lado, podemos ir haciendo modificaciones.

Nosotros tenemos que ir mejorando en buscar las prioridades hay debilidades, eso lo reconozco, lo que Junior decía, ejecutarlo de la mejor manera y aumentar en infraestructura.

-*Lesli Salgado, en educación se le ha invertido bastante, nada que ver el Instituto Polivalente Nuevo Paraíso con el de acá, el de acá está súper más bonito.*





VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

EJERCICIO: 2024

USUARIO: JAIME.AMAYA

ESTADO: APROBADO

Honduras, C.A.

Emisión: 05/01/2024
Hora: 01:50 p. m.

Página 1 de 1

Presupuesto Anual de Ingresos 2024

Moneda: Lempiras (L)

Rubros de Ingresos

Rubro	Monto
11.0.0.00.01.00 INGRESOS TRIBUTARIOS	8,598,132.25
11.7.0.00.01.00 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,598,132.25
11.7.1.00.01.00 Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	3,660,478.96
11.7.1.01.01.00 Impuestos a Establecimientos Industriales	398,960.00
11.7.1.01.01.00 Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	11,760.00
11.7.1.01.02.00 Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	50,000.00
11.7.1.01.03.00 Fabricación de productos lácteos	3,000.00
11.7.1.01.09.00 Fabricación de productos de panadería	6,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	9,000.00
11.7.1.01.14.00	Planta Purificadora de Agua	12,000.00
11.7.1.01.20.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	1,800.00
11.7.1.01.35.00	Crianza de cerdos y porquerizas	300,000.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejeras, boqueras).	5,400.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	1,026,099.36
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	12,000.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,800.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	52,920.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	31,200.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras grano básicos y mercadería en general)	7,800.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,040.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	75,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	14,400.00
11.7.1.02.12.01	Ferreterías	43,200.00
11.7.1.02.12.02	Agro Ferreterías	25,200.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	90,720.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	1,200.00
11.7.1.02.15.00	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	
11.7.1.02.19.00	Heladerías	720.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achiñería	23,400.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	23,400.00
11.7.1.02.30.00	Billares	57,459.36
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	37,440.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	26,400.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	3,360.00
11.7.1.02.37.00	Venta de Productos Lácteos	1,440.00
11.7.1.02.39.00	Vidriería	1,200.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	2,400.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruteos (De mercadería en General)	450,000.00
11.7.1.03.01.01	Impuestos a Establecimientos de Servicios	449,100.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Extra Urbano	54,000.00
11.7.1.03.01.02	Moto taxi	39,600.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	7,380.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	24,600.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	20,640.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN

11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	5,000.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	21,000.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atrarais, etc.)	6,120.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	4,200.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	18,000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	21,600.00
11.7.1.03.28.01	Taller De Carpintería	9,360.00
11.7.1.03.28.02	Taller De Mecánico	23,280.00
11.7.1.03.28.03	Taller De Soldadura	3,600.00
11.7.1.03.28.04	Taller De Refrigeración	2,400.00
11.7.1.03.28.05	Taller De Eléctrico	3,000.00
11.7.1.03.28.06	Taller De Tapicería	1,680.00
11.7.1.03.28.07	Taller De Serigrafía	960.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	5,520.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	20,880.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	81,120.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	600.00
11.7.1.03.43.00	Bares	1,000.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlínicas	14,760.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo		
11.7.1.03.48.00	Moteles	3,600.00	
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	28,800.00	
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	1,200.00	
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	12,000.00	
11.7.1.03.64.00	Empresas Constructoras	10,000.00	
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	1,786,319.60	
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	357,203.92	
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	714,707.84	
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	714,407.84	
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	3,323,127.56	
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06	
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	614,603.06	
11.7.2.02.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15	
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	359,351.15	
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2,349,173.35	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,409,504.01
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	939,669.34
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	66,525.73
		25,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	25,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	41,525.73
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	41,525.73
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	550,000.00
11.7.4.00.02.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	550,000.00
11.7.4.01.02.00	Extracción o Explotación de Recursos	500,000.00
11.7.4.01.02.00	Arena	
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	50,000.00
11.7.6.00.01.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	998,000.00
11.7.6.01.01.00	Telecomunicaciones	998,000.00
11.7.6.01.01.00	Transmisión de Datos	500,000.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	24,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	
11.7.6.01.04.00	Telefonía Fija	24,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



11.7.6.01.05.00 Telefonia Móvil

12.0.0.00.01.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

12.5.0.00.01.00 NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES

12.5.99.00.01.00 Ingresos No Tributarios Municipales

12.5.99.01.01.00

Tasas Municipales

12.5.99.01.01.00

Tasa Rastro público

12.5.99.01.04.00

Tasa Vial

12.5.99.01.17.00

Tasa por Paso de Servidumbre

12.5.99.02.01.00

Derechos Municipales

12.5.99.02.01.00

Matrimonios

12.5.99.02.05.00

Rótulos publicitarios

12.5.99.02.18.00

Derechos por Dominio Pleno

12.5.99.02.19.00

Derechos por Lotes de Cementerio

12.5.99.02.20.00

Constancias

12.5.99.02.21.00

Certificaciones

12.5.99.02.22.00

Autorizaciones y vistos buenos

12.5.99.02.24.00

Licencia para buhoneros

12.5.99.02.26.00

15,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)

Permisos para operación de negocios

30,000.00

300,000.00

Permisos de construcción

50,000.00

Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)

2,000.00

Permiso para bailes y serenatas

3,000.00

Carpas y toldos en espacios municipales

1,000.00

Matrícula de marcas de herramientas

6,000.00

Matrícula de armas de fuego

4,000.00

Matrícula de motosierra

500.00

15.0.0.00.00.00 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL

15.1.0.00.00.00 VENTA DE BIENES

15.1.2.00.00.00 Venta de Materiales y Productos Agropecuarios

5,050,609.26

15.1.2.02.00.00 Venta de Productos Agropecuarios

5,000.00

15.1.2.02.00.00 Venta de Productos Agropecuarios

5,000.00

15.2.0.00.01.01 VENTA DE SERVICIOS

5,045,609.26

15.2.19.01.01.01 Venta de Servicios Municipales

5,045,609.26

15.2.19.01.01.01 Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales

58,000.00

15.2.19.01.01.01 Servicios de Documentación

6,000.00

SECRETARIA MUNICIPAL
DE SAN FRANCISCO, F.M.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	2,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	50,000.00
15.2.19.02.01.00	Servicios Públicos Municipales	2,064,600.00
15.2.19.02.01.00	Servicio de Agua Potable	931,440.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	453,360.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	679,800.00
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	2,923,009.26
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	1,169,203.94
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	876,902.96
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	876,902.36
17.0.0.00.01.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES	60,000.00
17.6.3.00.01.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	60,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	60,000.00
18.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,502,562.53





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



18.1.0.00.01.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

18.1.1.00.01.01 Transferencias Corrientes de la Administración Central

18.1.1.01.01.01

Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales

18.1.1.01.01.01.01

Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales

3,502,562.53

22.0.00.01.01 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL

22.1.0.00.01.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

22.1.1.00.01.01

Transferencias de Capital de la Administración Central

22.1.1.01.01.01

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

22.1.1.01.01.01.01

Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

14,010,250.13

14,010,250.13

14,010,250.13

14,010,250.13

TOTAL:

32,651,054.17

Filtros Aplicados Al Reporte Actual

EJERCICIO: 2024



Honduras, C.A.

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN

Emisión: 05/01/2024

Hora: 01:53 p. m.

Página 1 de 1

Presupuesto Anual de Egresos 2024

Moneda: Lempiras
(L)

Estructura Programática del Gasto

	Monto
01- ACTIVIDADES CENTRALES	2,162,856.00
00- Sin Sub Programa	2,162,856.00
000- Sin Proyecto	2,162,856.00
001- ADMINISTRACION SUPERIOR	1,804,300.00
000- Sin Obra	1,804,300.00
01 00 000 001 000 26220 11-001-01 10 0120	Viáticos al Exterior
01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0120	Diétas
01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0120	Diétas
	572,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

01 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0120	Sueldos Básicos	
01 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0120	Decimocuarto Mes	27,450.00
01 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0120	Viáticos Nacionales	120,000.00
01 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0120	Decimotercer Mes	27,450.00
01 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0120	Ceremonial y Protocolo	100,000.00
002- SECRETARIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	194,150.00
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales	13,725.00
01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	2,000.00
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	164,700.00
003- AUDITORIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
01 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	164,406.00
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos	164,406.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



01 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0190	VíaTicos Nacionales	3,000.00
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	11,529.00
03- ADMINISTRACION FINANCIERA		
00- Sin Sub Programa		
000- Sin Proyecto		
001- TESORERIA MUNICIPAL		
000- Sin Obra		
03 00 000 001 000 23320 11-001-01 10 0150	Mantenimiento Y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	
03 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0150	Decimotercer Mes	83,096.00
03 00 000 001 000 24300 15-013-01 10 0150	Servicios Jurídicos	300,000.00
03 00 000 001 000 39600 11-001-01 10 0150	Repuestos y Accesorios	60,000.00
03 00 000 001 000 51310 11-001-01 10 0150	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	80,000.00
03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150	Gasolina	
03 00 000 001 000 32310 11-001-01 10 0150	Prendas de Vestir	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN

03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150	Productos de Papel y Cartón	60,000.00
03 00 000 001 000 16100 15-013-01 10 0150	Beneficios	700,000.00
03 00 000 001 000 35610 11-001-01 10 0150	Gasolina	90,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0150	Víaticos Nacionales	20,898.00
03 00 000 001 000 21430 11-001-01 10 0150	Telefonía Celular	50,000.00
03 00 000 001 000 21420 11-001-01 10 0150	Telefonía Fija	19,000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 0150	Suministro de Energía Eléctrica	120,000.00
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0150	Jornales	130,000.00
03 00 000 001 000 39100 11-001-01 10 0150	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	45,000.00
03 00 000 001 000 25610 11-001-01 10 0150	Publicidad y Propaganda	120,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10 0150	Comisiones y Gastos Bancarios	30,000.00
03 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0150	Sueldos Básicos	997,152.00
03 00 000 001 000 23200 15-013-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



03 00 000 001 000 22220 15-013-01 10 0150	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	250,000.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	Diésel	250,000.00
03 00 000 001 000 34400 11-001-01 10 0150	Llantas y Cámaras de Aire	80,000.00
03 00 000 001 000 33500 11-001-01 10 0150	Libros, Revistas y Periódicos	10,000.00
03 00 000 001 000 25300 11-001-01 10 0150	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	70,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	Mantenimiento Y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	40,000.00
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimocuarto Mes	81,282.60
03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150	Ceremonial y Protocolo	200,000.00
03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150	Mantenimiento Y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000.00
03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150	Servicio de Internet	35,000.00
03 00 000 001 000 24710 15-013-01 10 0150	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	320,000.00
03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

Útiles de Escritorio, Oficina y
Enseñanza

50,000.00

60 000 00

120.000.000

AN

70,592.00

२८४

1,000
R

19,078.00

15,578.00

— 1 —

192,000.00

002-CATASTRO

000-Sin Ohra

03 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190

03 00 0000 002 000 26210 11-001-01 10 0190 Viáticos Nacionales

03 00 000 0002 0000 11510 15-013-01 10 0190 Decimotercer Mes

Decimocuarto Mac

003- ADMINISTRACION TRIBUTARIA

000-Sin Ohra

03 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0150

03 000 000 003 000 26310 11-001-01 10-0150 Viáticos Nacionales





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

03 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0150	Decimotercer Mes	16,000.00
03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0150	Decimocuarto Mes	11,294.00
04- UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		1,430,872.00
00- Sin Sub Programa		1,430,872.00
000- Sin Proyecto		1,430,872.00
001- DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		267,794.00
000- Sin Obra		267,794.00
04 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0290	Viáticos Nacionales	2,000.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0290	Decimocuarto Mes	18,794.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0290	Decimotercer Mes	19,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0290	Sueldos Básicos	228,000.00
002- UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL		702,068.00
000- Sin Obra		702,068.00
04 00 000 002 000 39600 11-001-01 10 0190	Repuestos y Accesorios	40,000.00
04 00 000 002 000 12200 11-001-01 10 0190	Jornales	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



04 00 000 002 000 35650 11-001-01 10 0190	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	10,000.00
04 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES	250,344.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	SUELdos BÁSICOS	40,000.00
04 00 000 002 000 35610 11-001-01 10 0190	Gasolina	20,862.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	DECIMOTERCER MES	130,000.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES	461,010.00
04 00 000 002 000 35620 11-001-01 10 0190	DÍSEL	386,580.00
003- UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL		
000- Sin Obra	SUELDOs BÁSICOS	32,215.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES	10,000.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES	32,215.00
04 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0190	DECIMOTERCER MES	601-672-00

05- UNIDADES SOCIALES Y CULTURALES MUNICIPALES





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



			FRANCISCO MORAZAN		
00-	Sin Sub Programa				
000-	Sin Proyecto	601,672.00			
001-	BIBLIOTECA MUNICIPAL	60,000.00			
000-	Sin Obra	60,000.00			
002-	OFICINA DE ATENCION A LA MUJER				
000-	Sin Obra	140,000.00			
05 00 000 002 000 111520 15-013-01 10 0190	Jornales	60,000.00	Decimocuarto Mes		
05 00 000 002 000 111510 15-013-01 10 0190		5,000.00	Decimotercer Mes		
05 00 000 002 000 111100 15-013-01 10 0190		10,000.00			
05 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190		120,000.00	Sueldos Básicos		
05 00 000 003 000 111100 15-013-01 10 0690		5,000.00	Viáticos Nacionales		
003-	SERVICIOS DE SALUD	146,034.00			
000-	Sin Obra	146,034.00			
05 00 000 003 000 111520 15-013-01 10 0690		5,000.00	Decimocuarto Mes		
05 00 000 003 000 111510 15-013-01 10 0690		10,431.00	Decimotercer Mes		
05 00 000 003 000 111100 15-013-01 10 0690		10,431.00	Sueldos Básicos		





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

004- SERVICIOS DE EDUCACION

000- Sin Obra

05 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0710
Decimocuarto Mes

122,976.00

8,784.00

105,408.00

8,784.00

132,662.00

132,662.00

111,996.00

9,333.00

2,000.00

9,333.00

415,068.00

415,068.00

415,068.00

001- RASTRO PUBLICO

20,000.00

005- ACCESO A LA INFORMACION

000- Sin Obra

05 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0720
Sueldos Basicos

132,662.00

05 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0720
Decimocuarto Mes

132,662.00

05 00 000 005 000 26210 11-001-01 10 0720
Viaticos Nacionales

9,333.00

05 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0720
Decimotercer Mes

9,333.00

06- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

00- Sin Sub Programa

415,068.00

000- Sin Proyecto

415,068.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



000- Sin Obra	06 00 000 001 000 12200 11-001-01 10 0410	Jornales	20,000.00	395,068.00
002- AGUA Y ALCANTARILLADO				395,068.00
000- Sin Obra	06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0530	Sueldos Básicos	250,344.00	20,867.00
	06 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0530	Decimotercer Mes	103,000.00	11,711,787.74
	06 00 000 002 000 35100 15-013-01 10 0530	Productos Químicos	20,867.00	2,760,000.00
	06 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0530	Decimocuarto Mes		
11- FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
01- EDUCACION				
000- Sin Proyecto				1,800,000.00
001- Apoyo al sector Educació				1,400,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 001 000 54110 11-001-01 20 0710	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	200,000.00	1,400,000.00
	11 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,200,000.00	1,200,000.00
002- Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)				200,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



000- Sin Obra	11 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0710	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	200,000.00
003- Dotación de Mobiliario a centros Educativos			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 003 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
004- Dotación de Internet Escuela Pomilllo Ortega / Aldea de Guarumas			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 004 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
005- Equipamiento del aula de informática / Escuela Federico Gonzales			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 005 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00
006- Compra de Terreno para Construcción de CEPREB / Caserío El Búfalo			50,000.00
000- Sin Obra	11 01 000 006 000 55110 11-001-01 20 0711	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	50,000.00

001- Mantenimiento de Edificios de Educación





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

001- Mantenimiento de Edificios de Educación	000- Sin Obra	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	200,000.00
11 01 001 001 000 23100 15-013-01 20 0710 57			200,000.00
002- Mantenimiento de Escuela Trinidad Zavala (Coyolito)	001- Mantenimiento de Escuela Trinidad Zavala (Coyolito)		50,000.00
11 01 002 001 000 23100 15-013-01 20 0711 329	000- Sin Obra	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000.00
003- Construcción de Cerca Perimetral del Kínder 10 de Septiembre	000- Sin Actividad		10,000.00
11 01 003 000 001 47110 15-013-01 20 0711 211	001- Construcción de Cerca Perimetral del Kínder 10 de Septiembre	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	10,000.00
004- Construcción de Cerca perimetral Escuela Lempira / Aldea El Hato	000- Sin Actividad		100,000.00
11 01 004 000 001 47110 15-013-01 20 0711 217	001- Construcción de Cerca perimetral Escuela Lempira / Aldea El Hato	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN

005- Mantenimiento de Escuela El Esfuerzo / Monte León	100,000.00
001- Mantenimiento de Escuela El Esfuerzo / Monte León	100,000.00
000- Sin Obra	100,000.00
11 01 005 001 000 23100 15-013-01 20 0711 221	Mantenimiento Y Reparación de Edificios y Locales
006- Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversión de Deuda Honduras Frente A España	200,000.00
000- Sin Actividad	200,000.00
001- Contraparte Proyecto Inst Gubernamental Polivalente Villa de San Fco Fondo de Conversión de Deuda Honduras Frente A España	200,000.00
11 01 006 000 001 47110 15-013-01 20 0712 298	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado
007- Construcción de Cerca perimetral Escuela Técnica	300,000.00
000- Sin Actividad	300,000.00
001- Construcción de Cerca perimetral Escuela Técnica	300,000.00
11 01 007 000 001 47110 15-013-01 20 0710 209	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Privado
02- SALUD	300,000.00
000- Sin Proyecto	1,690,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

001- Apoyo al sector de salud	000- Sin Obra	11 02 000 001 000 54110 11-001-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	600,000.00
		11 02 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	300,000.00
002- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)	000- Sin Obra	11 02 000 002 000 54110 11-001-01 20 0690	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	300,000.00
		11 02 000 003 000 55110 11-001-01 20 0690	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	300,000.00
003- Compra de termo coagulador para centro de salud Casco Urbano (contraparte)	000- Sin Obra	11 02 000 003 000 54110 11-001-01 20 0690	40,000.00	40,000.00
001- Mantenimiento Edificios de Centros de Salud Del Municipio	001- Mantenimiento Edificios de Centros de Salud Del Municipio	11 02 000 003 000 23100 15-013-01 20 0610	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	150,000.00
	000- Sin Obra	11 02 001 001 000 23100 15-013-01 20 0610	Mantenimiento Y Reparación de Edificios Y Locales	150,000.00
002- Campañas De Fumigación Y Abatización		284		200,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

001- Campañas De Fumigación Y Abatización		000- Sin Obra	200,000.00
11.02.002.001.000.23500.15-013-01.20.0690 160	Limpieza, Aseo y Fumigación		200,000.00
003- Construcción de Modulo de psicología / Ambiente, en centro de Salud Casco Urbano		000- Sin Actividad	150,000.00
11.02.003.000.001.47110.15-013-01.20.0690 306	Construcción de Modulo de psicología / Ambiente, en centro de Salud Casco Urbano		150,000.00
004- Construcción de incinerador en centro de salud de Aldea El Pedregal		000- Sin Actividad	50,000.00
11.02.004.000.001.47110.15-013-01.20.0690 330	Construcción de incinerador en centro de salud de Aldea El Pedregal		50,000.00
005- Construcción de incinerador en centro de salud de Aldea La Mesa		000- Sin Actividad	50,000.00
11.02.005.000.001.47110.15-013-01.20.0690 331	Construcción de incinerador en centro de salud de Aldea La Mesa		50,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



006- Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zúñiga / Casco Urbano	150,000.00
001- Mantenimiento de Centro de Salud Rafael Zúñiga / Casco Urbano	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 02 006 001 000 23100 15-013-01 20 0690 42	Mantenimiento Y Reparación de Edificios y Locales
03- NIÑEZ Y JUVENTUD	
000- Sin Proyecto	
001- Apoyo a la Niñez y Adolescencia	
000- Sin Obra	
11 03 000 001 000 54110 15-013-01 20 0790	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)
11 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0790	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro
04- FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR	
000- Sin Proyecto	
001- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor	
000- Sin Obra	
11 04 000 001 000 54110 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro
11 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



05- AGUA Y SANEAMIENTO

001- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	300,000.00
001- Mantenimiento Y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	300,000.00
000- Sin Obra	300,000.00
11 05 001 001 000 23400 15-013-01 20 0530 91	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias
002- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	150,000.00
002- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 05 002 002 000 23400 15-013-01 20 0520 82	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias
003- Abastecimiento de Agua Potable	600,000.00
001- Abastecimiento de Agua Potable	600,000.00
000- Sin Obra	600,000.00
11 05 003 001 000 23400 15-013-01 20 0530 131	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias
004- Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo (Primera Etapa)	2,000,000.00
000- Sin Actividad	2,000,000.00
001- Construcción de Alcantarillado Barrio Pueblo Nuevo (Primera Etapa)	2,000,000.00
11 05 004 000 001 47110 11-001-01 20 0520 285	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Privado



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

005- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de los Barrios San Francisco y La Concepción	150,000.00
001- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de los Barrios San Francisco y La Concepción	150,000.00
000- Sin Obra	150,000.00
11 05 005 001 000 23400 15-013-01 20 0530 286	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias
006- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C /SANAAC	300,000.00
000- Sin Actividad	300,000.00
001- Contraparte para proyecto ADAPTAR-C /SANAAC	300,000.00
11 05 006 000 001 47110 15-013-01 20 0530 332	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado
007- Construcción de tercera cosechadora de agua / primera etapa	1,000,000.00
000- Sin Actividad	1,000,000.00
001- Construcción de tercera cosechadora de agua / primera etapa	1,000,000.00
11 05 007 000 001 47110 15-013-01 20 0530 333	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado
008- Estudio del alcantarillado sanitario del Barrio San Manuel	50,000.00
001- Estudio del alcantarillado sanitario del Barrio San Manuel	50,000.00
000- Sin Obra	50,000.00





11 05 008 001 000 24200 11-001-01 20 0520 0

Estudios, Investigaciones y Análisis
de Factibilidad

06- ELECTRIFICACION

811,787.74

400,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

400,000.00

111,787.74

111,787.74

111,787.74

111,787.74

111,787.74

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

004- Electrificación Barrio La Joya





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

000- Sin Actividad						
001- Electrificación Barrio La Joya	11 06 004 000 001 47110 15-013-01 20 0540 334	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	100,000.00			
005- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio Pueblo Nuevo			100,000.00			
001- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio Pueblo Nuevo			100,000.00			
000- Sin Obra	11 06 005 001 000 23400 11-001-01 20 0540 335	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00			
006- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio San Francisco			100,000.00			
001- Mantenimiento de Sistema de Electrificación Barrio San Francisco			100,000.00			
000- Sin Obra	11 06 006 001 000 23400 11-001-01 20 0540 336	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00			
07- APOYO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO			750,000.00			
000- Sin Proyecto			750,000.00			
001- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio			600,000.00			
000- Sin Obra	11 07 000 001 000 54110 15-013-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	600,000.00			
	11 07 000 001 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	410,515.57			





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



002- Compra de Terreno para la construcción de viviendas

000- Sin Obra 150,000.00

11 07 000 002 000 54110 15-013-01 20 0510 Ayuda Social A Personas
(Transferencia De Capital)

08- MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO

001- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua

001- Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua

000- Sin Obra

11 08 001 001 000 12200 11-001-01 20 0490 Jornales

191

11 08 001 001 000 31420 11-001-01 20 0490 Productos Forestales

191

250,000.00

250,000.00

250,000.00

150,000.00

100,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

300,000.00

12- ATENCION ALA MUJER

01- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



000- Sin Proyecto

001- EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA 20%

000- Sin Obra

12 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0290
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

175,128.13

50,128.13

125,000.00

002- EJE DE ECONOMIA 30%

000- Sin Obra

12 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0590
Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)

262,692.19

262,692.19

162,692.19

12 01 000 002 000 54110 11-001-01 20 0590
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

100,000.00

003- EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10%

000- Sin Obra

12 01 000 003 000 54200 11-001-01 20 0590
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

87,564.06

87,564.06

87,564.06

004- EJE DE SALUD 20%

000- Sin Obra

12 01 000 004 000 54200 11-001-01 20 0590
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

50,000.00

50,000.00

125,128.13





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

005- EJE DE EDUCACION 10%								
000- Sin Obra	12 01 000 005 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	87,564.06					
006- EJE DE AMBIENTE 10%								
000- Sin Obra	12 01 000 006 000 54110 11-001-01 20 0590	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	87,564.06					
13- FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL								
01- SEGURIDAD								
000- Sin Proyecto								
001- Apoyo Seguridad Ciudadana	13 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0290	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	200,000.00					
02- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL								
000- Sin Obra								
001- Feria cultural	13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0730	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00					



**002- Aniversario del Municipio****000- Sin Obra**

13 02 000 002 000 54200 11-001-01 20 0730

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

150,000.00

003- Actividades Artísticas**000- Sin Obra**

13 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0730

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

50,000.00

004- Actividades Deportivas**000- Sin Obra**

13 02 000 004 000 54200 11-001-01 20 0750

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

80,000.00

005- Actividades Religiosas**000- Sin Obra**

13 02 000 005 000 54200 11-001-01 20 0730

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

80,000.00

006- Representaciones de Grupos Ganaderos**000- Sin Obra**

13 02 000 006 000 54200 11-001-01 20 0730

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

50,000.00

007- Encuentros Artísticos Muralistas**000- Sin Obra**

13 02 000 007 000 54200 11-001-01 20 0730

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

50,000.00

300,000.00**MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN**



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

300,000.00

300,000.00

300,000.00

008- 1er Festival de Parapentismo 2024

000- Sin Obra

13 02 000 008 000 54200 11-001-01 20 0750

Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

001- Mantenimiento de Edificios Municipales

001- Mantenimiento de Edificios de Educación

000- Sin Obra

13 02 001 001 000 23100 11-001-01 20 0520

Mantenimiento Y Reparación de Edificios y Locales

63

322,562.53

322,562.53

322,562.53

1,200,000.00

1,200,000.00

1,200,000.00

1,200,000.00

002- Finalización Estadio Janio Borjas /Engramado

001- Finalización Estadio Janio Borjas / Engramado

000- Sin Obra

13 02 002 001 000 23400 11-001-01 20 0750

52

Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

003- Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua

000- Sin Actividad

001- Construcción de Cerca Perimetral Parque Cocagua

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

200,000.00

200,000.00

200,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

004- Construcción de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano	150,000.00	
000- Sin Actividad	150,000.00	
001- Construcción de Cerca Perimetral del Cementerio Municipal-Casco Urbano	150,000.00	
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00	
13 02 004 000 001 47110 11-001-01 20 0730 231		
005- construcción de cerca perimetral del cementerio en Aldea El Coyolito	150,000.00	
000- Sin Actividad	150,000.00	
001- Construcción De Cerca Perimetral Del Cementerio En Aldea El Coyolito	150,000.00	
Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00	
13 02 005 000 001 47110 11-001-01 20 0730 308		
006- Mantenimiento Parque Cocagua	100,000.00	
001- Mantenimiento Parque Cocagua	100,000.00	
000- Sin Obra	100,000.00	
13 02 006 001 000 23400 11-001-01 20 0730 337	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
14- FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	1,751,281.27	
01- RED VIAL	941,281.27	
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano	641,281.27	
001- Mantenimiento Calles Casco Urbano	641,281.27	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO



000- Sin Obra	14 01 001 001 000 23400 11-001-01 20 0340 15	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	641,281.27
002- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito			100,000.00
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso Hacia las aldeas de La Mesa , El Hato y El Coyolito			100,000.00
000- Sin Obra	14 01 002 001 000 23400 11-001-01 20 0340 253	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	100,000.00
003- Mantenimiento de Calle EL Pedregal			50,000.00
001- Mantenimiento y reparación de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal			50,000.00
000- Sin Obra	14 01 003 001 000 23400 11-001-01 20 0340 110	Mantenimiento Y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	50,000.00
004- Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas			150,000.00
000- Sin Actividad			150,000.00
001- Construcción de Huellas calle hacia Aldea Guarumas			150,000.00
	14 01 004 000 001 47210 11-001-01 20 0340 287	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	150,000.00
02- SECTOR PRODUCTIVIDAD			600,000.00
000- Sin Proyecto			600,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



001- Apoyo a Productores Agrícolas			
000- Sin Obra			
14 02 000 001 000 54110 11-001-01 20 0350	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	100,000.00	
002- Apoyo al emprendedurismo			
000- Sin Obra			
14 02 000 002 000 54110 11-001-01 20 0390	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	300,000.00	
003- Apoyo al Canal de Riegos (Asociación de Regantes)			
000- Sin Obra			
14 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0351	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00	
03- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL			
001- Digitalización del Archivo Municipal Financiero			
000- Sin Obra			
14 03 001 001 000 42120 11-001-01 20 0150 0	Equipos Varios de Oficina	150,000.00	
		100,000.00	
002- actualización de base catastral			
001- actualización de base catastral			
		50,000.00	
		60,000.00	





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN

000- Sin Obra	14 03 002 001 000 24200 11-001-01 20 0150 0	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	60,000.00
			4,900,000.00
000- Sin Proyecto			150,000.00
001- Dotación de equipo y Muebles de oficina Municipales			150,000.00
000- Sin Obra	15 01 000 001 000 42110 11-001-01 20 0150	Muebles Varios de Oficina	75,000.00
	15 01 000 001 000 42120 11-001-01 20 0150	Equipos Varios de Oficina	75,000.00
03- RED VIAL			4,522,335.47
001- Pavimentación de calle de Inicio a la Comunidad La Sabana			622,333547
000- Sin Actividad			622,333547
001- Pavimentación de calle de Inicio a la Comunidad La Sabana			622,333547
Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público			250,000.00
15 03 001 000 001 47210 11-001-01 20 0340 290			
15 03 001 000 001 47210 15-013-01 20 0340 290		Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	372,333547





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO		FRANCISCO MORAZÁN	1,000,000.00
002- Pavimentación de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Bárbara	000- Sin Actividad		1,000,000.00
001- Pavimentación de 2da avenida de los Barrios El Calvario - Santa Rita - Santa Bárbara	15 03 002 000 001 47210 11-001-01 20 0340 338	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	1,000,000.00
003- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco	000- Sin Actividad		800,000.00
001- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco	15 03 003 000 001 47210 15-013-01 20 0340 339	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	800,000.00
003- Pavimentación calle Principal Barrio San Francisco	15 03 003 000 001 47210 11-001-01 20 0340 339	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	800,000.00
004- Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela	000- Sin Actividad		700,000.00
001- Pavimentación de Calle Principal Aldea la Mesa -Acceso al Centro de Salud y La Escuela	15 03 004 000 001 47210 15-013-01 20 0340 340	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Público	700,000.00
005- Pavimentación de calle Luciana Cerrato			700,000.00





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Actividad								
001- Pavimentación de calle Luciana Cerrato	15 03 005 000 001 47210 15-013-01 20 0340 297	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	700,000.00					
006- Pavimentación de calle B? La Concepción			700,000.00					
000- Sin Actividad			700,000.00					
001- Pavimentación de calle B? La Concepción	15 03 006 000 001 47210 15-013-01 20 0340 296	Construcciones Y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	700,000.00					
04- FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL			227,664.53					
000- Sin Proyecto			227,664.53					
001- Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON)			175,128.42					
000- Sin Obra	15 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0190	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	175,128.42					
002- Tribunal Superior de Cuentas (TSC)			52,536.41					
000- Sin Obra	15 04 000 002 000 55110 11-001-01 20 0150	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	52,536.41					
003- Cuota a la Mancomunidad (MANOFM)			52,536.41					





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



000- Sin Obra
15 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro

TOTAL:

32,651,054.17

Filtros Aplicados Al Reporte Actual
EJERCICIO: 2024

0s+ts/j9JmfzmCjL5/ZZW3Q4qAirmmm9P8ty+PDR04RKVmweeFsGiyjs5rDYZ97MwwWumK18vLgUOwl0Bm/4sy1TgupqFT6EWZFNtmX8sidZsON
9ZEerRBAevVjhW6gSgrBw2SWKK
d6NTfJy9Z1J387ae8cogymZ

En el caso del Proyecto Finalización Estadio Janio Borjas / Engramado que tiene asignado Lps.1,200,000.00, se aclara que L.1,000,000.00 será destinado para el proyecto de Electrificación Estadio José María Elvir, que por cuestiones de cuadre de porcentaje en cada uno de los programas en que esta signada la Transferencia hubo la necesidad de dejarlo de esta manera el cual será restablecido en la primera Modificación del año 2024.





Municipalidad Villa de San Francisco
Planilla de Regidores
Para el Año 2024
del mes de Enero a Diciembre del 2024



Nombre	Cargo	Por mes		Total a Pagar	Total Año	Sesión Extra. Ord.	Total Pagar
		Primera	Segunda				
Keyby Del Carmen López Martínez Partido	Regidor No 01	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Juan Ramón Salgado Henríquez	Regidor No 02	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Carlos Roberto Torres Velásquez	Regidor No 03	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Doris Lorena Salgado Mendoza	Regidor No 04	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
José Dan Junior Ponce Moncada	Regidor No 05	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Mayra Lizeth Bonilla Medrano	Regidor No 06	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Olivin Samuel Rosales Galo	Regidor No 07	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Yannella Isabel Rivera Velásquez	Regidor No 08	5,500.00	5,500.00	11,000.00	132,000.00		5,500.00
Totales		44,000.00	44,000.00	88,000.00	1,056,000.00	44,000.00	1100,000.00

44,000.00 44,000.00 88,000.00 1,056,000.00 44,000.00 1100,000.00





MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO F.M
PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS

2024



NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	SUELDO ACTUAL	SUELDO ANUAL	13er Mes	
					14vo Mes	14vo Mes
Ilesli Concepción Salgado	Vicealcalde	Admon Superior	18,666.00	223,992.00	18,666.00	18,666.00
Lilian Rosibel Henríquez Mairena	Secretaria del Alcalde	Admon Superior	8,784.00	105,408.00	8,784.00	8,784.00
Lurys Gabriela Sierra	Auditor Municipal	Auditoria Municipal	11,529.00	138,348.00	11,529.00	11,529.00
Reyna Elizabeth Torres	Secretaria Municipal	Secretariado	13,725.00	164,700.00	13,725.00	13,725.00
Oriana María Maldonado	Cajera de Ventanilla	Tesorería	8,000.00	96,000.00	8,000.00	8,000.00
Víctor Manuel García Aguilar	Administrador General	Tesorería	15,372.00	184,464.00	15,372.00	15,372.00
Isidro Aguilar Salgado	Conductor Volqueta	Tesorería	10,431.00	125,172.00	10,431.00	10,431.00
Jaime Alejandro Amaya Díaz	Tesorero	Tesorería	15,372.00	184,464.00	15,372.00	15,372.00
Julio Cesar Collindres	parquero	Tesorería	9,333.00	111,996.00	9,333.00	9,333.00
Rafael Antonio Aguilar Hernández	Motorista	Tesorería	6,588.00	79,056.00	6,588.00	6,588.00
Stefanny Dariela Salgado Soto	Contadora	Tesorería	11,000.00	132,000.00	11,000.00	9,892.00
Pendiente de Nombrar	Auxiliar Turismo	Tesorería	7,000.00	84,000.00	7,000.00	7,000.00
Jayro Raúl Ponce	Catastro	Catastro	12,078.00	144,936.00	12,078.00	12,078.00

UN PUEBLO PARA TODOS, Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 y 2769-6655





**MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN**



Eduardo Espinal	Asistente	Catastro	7,000.00	84,000.00	
Merary Janahi Cárcamo	AIIP	AIP	9,333.00	111,996.00	9,333.00
Lisbeth Yannela Amaya Mendoza	Jefe de Admon Tributaria	Tributación	9,000.00	108,000.00	9,000.00
Pendiente de Nombrar	Gestor de Cobros	Tributación	7,000.00	84,000.00	7,000.00
Lidio de Jesús Espinal	Directora Municipal	Justicia	12,000.00	144,000.00	12,000.00
Carmen Leonela Carrasco Ponce	Secretaria del Alcalde	Justicia	7,000.00	84,000.00	7,000.00
Gustavo Sierra	UMA	UMA	8,235.00	98,820.00	8,235.00
Héctor Hernán Torres	Encargado	UMA	12,627.00	151,524.00	12,627.00
Reynaldo Rafael Espino	Unidad Técnica	Unidad Técnica	8,784.00	105,408.00	8,784.00
Denis Amílcar Ponce	Tributación	Unidad Técnica	10,431.00	125,172.00	10,431.00
Pendiente de Nombrar	Unidad Técnica	Unidad Técnica	13,000.00	156,000.00	13,000.00
Pendiente de Nombrar	Oficina de La Mujer	Oficina de La Mujer	10,000.00	120,000.00	10,000.00
Santos Jorge Salgado	Conductor Ambulancia	Servicio de salud	10,431.00	125,172.00	10,431.00
Elmin Roberto Velásquez	Conductor Bus Municipal	Servicio de educación	8,784.00	105,408.00	8,784.00
Pablo Argeñal	Fontanero	Agua Y Alcantarillado	10,431.00	125,172.00	10,431.00
Pablo Ramón Andrade	Fontanero	Agua Y Alcantarillado	10,431.00	125,172.00	10,431.00
			302,365.00	3,628,380.00	302,365.00
					287,139.00

UN PUEBLO PARA TODOS, Fundado el 22 de Agosto del 1923

franciscomorazanvilladesanfrancisco@municipalidadhn.info alcaldiavsf@gmail.com 2769-6333 y 2769-6655





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y previo al dictamen de la Comisión, ha presentado para su discusión y aprobación a la Corporación Municipal **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual de llenar los requisitos de la Ley se adopta a las condiciones imperantes en este Municipio.

POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 12 numeral 5,25 numeral 1 y 69 de la Ley de Municipalidades y 118 de la ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: *Primero:* aprobar **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2024.**, el cual asciende a un monto de Lps. 32,651,054.17. de Ingresos y Lps. 32,651,054.17 de Egresos.

Segundo: La corporación aprueba ejecutar los fondos de transferencia de acuerdo a los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 10% y 20%. Según las disposiciones DGPR, Vigente.

Tercero: Aprobar el Plan Operativo Anual Para el año 2024. La nómina de Sueldos y Salarios para el año 2024. El Plan de Inversión Municipal para el año 2024. El presente acuerdo entrara en vigencia a partir del 1º de enero del año 2024. El cual queda aprobado y Ratificado.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO
FRANCISCO MORAZAN



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO

EJERCICIO:

USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 396			
	DEBITO		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	15 03 003 000 001 47210 11-001-	370.000,00
	Pavimentación de calle Bº La Concepción		
		TOTAL DE DEBITO	370,000,00
	CREDITO		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 03 000 001 000 54200 11-001-	20.000,00
	Apoyo a la Niñez y Adolescencia -Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 03 000 001 000 54110 11-001-	15.000,00
	Apoyo a la Niñez y Adolescencia-ayuda social a personas		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 05 002 001 000 23400 11-001-	15.000,00
	Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 05 001 001 000 23400 11-001-	30.000,00
	Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 10 001 001 000 12200 11-001-	25.000,00
	Ornato del Municipio -Jornales		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 10 001 001 000 22220 11-001-	20.000,00
	Ornato del Municipio -Alquiler de Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	13 02 001 001 000 23100 11-001-	20.000,00
	Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	13 02 000 004 000 54200 11-001-	30.000,00
	Actividades Deportivas		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	13 02 000 007 000 54200 11-001-	40.000,00
	Encuentros Artísticos Muralistas		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	15 03 002 000 001 47210 11-001-	50.000,00
	Finalización de pavimentación de calle los Pérez		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	13 02 007 000 001 47110 11-001-	30.000,00
	Contraparte / Construcción de cancha Mutisus en parque cocagua		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	13 02 000 008 000 54200 11-001-	60.000,00
	Villa Navideña		
23/12/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2023.	11 01 000 002 000 54110 11-001-	15.000,00
	Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)		
		TOTAL DE CREDITO	370,000,00

Filtros Aplicados al Recorte Actual

7: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos de Gastos, por un monto de Lps.370,000.00.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*Alcalde, se van a reparar los lavaderos de la Concepción, también estoy consiguiendo un adoquinado para la calle que va para el Estadio. 8.- **CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:30 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Alcalde Municipal. Regidores por su orden: Keyby del Carmen López, Juan Ramón Salgado Henríquez, arlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo, Yannela Isabel Rivera Velásquez. Reina Elizabeth Torres Salgado, Secretaria Municipal*

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de enero del 2024


Reina Elizabeth Torres
 Secretaria Municipal

